



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL  
Coyhaique  
7 y 8 de mayo de 2009



Comisión de Infraestructura y Transporte.  
Subcomisión Transporte.

En la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo , República de Chile, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, a los 7 días del mes de Mayo de 2009, tuvo lugar la reunión de la subcomisión de transporte, correspondiente a la XIX reunión del Comité de Integración Austral, siendo presidida por la Señora Patricia Salas, Subdirectora de Países Limítrofes de la Cancillería Argentina y actuando como Secretarios la Señora Alejandra Aguilar Gallardo, Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de Aysén y Carlos Guerra Reyes, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y la Antártica Chilena Región.

Análisis temas pendientes del año 2008.

*Ø Agilización de la confirmación de permisos ocasionales*

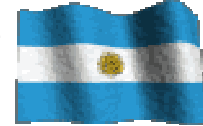
Respecto al permiso ocasional a transportista de carga exigido por Argentina, ambas partes ratificaron la conveniencia de poder realizar el trámite por email para agilizar el otorgamiento. A tal efecto se solicitará la configuración de un formato electrónico o digital único del documento, que sea reconocido por ambas partes.

*Ø Extensión del plazo máximo para transportistas de carga Chile – Chile, en distancias de más de 2400 km: se hizo la respectiva consulta a la Subcomisión de Aduanas que sigue otorgando 4 días, considerando ampliar los plazos por condiciones climáticas, u otros problemas.*

De acuerdo a las explicaciones de Aduana argentina, Contador Omar Lotto, Director Regional de Aduana de la Patagonia expone que los plazos son prorrogables en el caso de accidentes o problemas técnicos. Se solicita que se publicite dado que los plazos no son impostergables ni improrrogables, debiendo efectuar antes del vencimiento del plazo una denuncia en dependencia policial o de Fuerza de Seguridad para su presentación en instancia aduanera.



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL  
Coyhaique  
7 y 8 de mayo de 2009



REVISIÓN PUNTOS CONSIDERADOS REUNIÓN COMITÉ 2009

1) *Homologación de los sistemas de pesaje para vehículos pesados*

Se eleva a nivel central. Se anexa cuadro comparativo de legislación argentina y chilena sobre pesos y dimensiones.

2) *Controles de seguridad en vehículos que transportan combustibles y cargas peligrosas.*

Se aclara que los controles se realizan normalmente. Se hace mención que en la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial se está abordando el tema.

3) *Desarrollo de un plan de contingencias integrado para afrontar accidentes ambientales por el traslado de sustancias peligrosas.*

Tema de competencia de la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

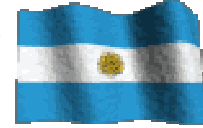
4) *Estado de trámite de Decreto en Chile sobre seguro internacional exigido en pasos fronterizos, instalación de compañías aseguradoras.*

Se plantea por parte de la delegación argentina que los seguros obligatorios tienen diferente cobertura, ya que mientras el seguro obligatorio argentino comprende daños materiales y personales, el chileno sólo cubre daños de tipo personal propios y a terceros. Ambas partes tomaron nota con satisfacción que el decreto chileno que establecería esta exigencia para los vehículos particulares está en proceso de firma y toma de razón, previéndose su entrada en vigor para el 2° semestre del 2009.

5) *Restricción vehicular de transporte de cargas en fines de semana con feriados.*



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL  
Coyhaique  
7 y 8 de mayo de 2009



La delegación chilena solicitó que se verifique por parte de las autoridades de transporte de la República Argentina la correcta aplicación de la disposición numero 5/09, especialmente de las excepciones contempladas en su artículo 3ro.

*6) Análisis de la posibilidad de desarrollar un servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler.*

El gremio de transporte de Chile se compromete a hacer la petición ante el Ministerio de Transportes de Chile para que habilite este servicio. La delegación argentina solicitó reciprocidad.

**Puntos Varios**

Se deja constancia de la solicitud de nuevas trazas internacionales de servicios de transporte automotor público de pasajeros entre:

- § Puerto Natales- Punta Delgada- Ushuaia;
- § Puerto Natales- El Chaltén;
- § El Calafate- Punta Arenas;
- § Coyhaique- Perito Moreno- Los Antiguos;
- § Chile Chico- Los Antiguos- Perito Moreno.

Dos de los solicitantes entregan en el acto copia de sus respectivas peticiones ante las Subsecretarías de Transportes, correspondientes a las trazas Puerto Natales- El Chaltén y Calafate- Punta Arenas. Se anexan dichas copias.

CARLOS MAURICIO GUERRA  
Secretario de Subcomisión

REYES PATRICIA BEATRIZ SALAS  
Presidenta de la Subcomisión

ALEJANDRA AGUILAR GALLARDO  
Secretaria Subcomisión